

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MORONA

Macas, calle 24 de Mayo y Domingo Comín



Certificado de Gravámenes Nro: 1, Folio Real - Ficha Registral Número 13192:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 1 de agosto de 2012

Parroquia: Macas
Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 418603

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en el barrio La Florida de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

NORTE: Con calle Juan Rivadeneira en treinta y ocho metros con sesenta y dos centímetros.

SUR: Con lote Municipal número cinco en treinta y ocho metros con sesenta y dos centímetros.

ESTE: Con calle Mario Jaramillo en treinta y siete metros con cuarenta y seis centímetros.

OESTE: Con lote Municipal número tres en treinta y siete metros con cuarenta y seis centímetros,

Área total: 1.446,74 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Permuta	756 01/08/2	012 783
Propiedades	Resciliación	969 08/10/2	012 996

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 <u>Permuta</u>

Inscrito el : miércoles, 1 de agosto de 2012

Tomo: 2 Folio Inicial: 783 - Folio Final: 783

Número de Inscripción: 756 Número de Repertorio: 1.446

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de julio de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Gobierno Municipal del cantón Morona permuta a favor del señor García González Holger Armando, legalmente representada por la señora García González Geny Concepción, el lote de terreno ubicado en el barrio La Florida de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de Área total: 1.446,74 metros cuadrados.

El señor García González Holger Armando, permuta a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona, el lote de terreno signado con el nrùmero VEINTE Y OCHO, ubicado en la calle Kiruba y av. 29 de Mayo de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 357 metros cuadrados.

El terreno que da en permuta el señor García González Holger Armando a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona, será utilizada por esta Institución en el proyecto de Expendio de Productos de la zona.

El señor García González Holger Armando, legalemente representada por la señora García González Geny Concepción, mediante la presente permuta transfiere el dominio del lote de terreno a favor del Gobierno Municipal del cantón Morona y autoriza para que en el terreno que da en permuta el Gobierno Municipal del cantón Morona realice la construcción de espacios de circulación, parqueo y descarga para el proyecto de expendio de Productos de la zona.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Permutantes
 14-00390777
 Garcia Gonzalez Holger Armando
 Soltero
 E.E.U.U.

 Permutantes
 80-0000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 Morona

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:No.Inscripción:Fec. Inscripción:Folio Inicial:Folio final:Propiedades84408-jul-2008844844

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 13192 Página: 1 de 2

2 / 2 Resciliación

Inscrito el: lunes, 8 de octubre de 2012

Tomo: 3 Folio Inicial: 996 - Folio Final: 996

Número de Inscripción: 969 Número de Repertorio: 1.920

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Morona

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 4 de octubre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los comparecientes Gobierno Municipal del cantón Morona, y el señor García González Holger Armando, legalmente representado por la señora García González Geny Concepción en calidad de permutantes, en forma libre y voluntaria y de mutuo disenso acuerdan dejar sin efecto el contrato de permuta de los bienes raíces ubicado en la calle Juan Rivadeneira de una superficie de 1.446,74 metros cuadrados, de propiedad del Gobierno Municipal del cantón Morona y e lote de terreno de propiedad del señor García González Holger Armando, mismo que se encuentra ubicado en la calle Kiruba y av. 29 de Mayo de la ciudad de Macas, cantón Morona, provincia de Morona Santiago, de una superficie de 357 metros cuadrados

Se deja expresamente determinado que en virtud de este acuerdo resciliatorio el Gobierno Municipal del cantón Morona se compromete a restituir el predio materia de la permuta celebrado mediante escritura pública ante la Notaria Primera Interina del cantón Morona, con fecha dieciocho de julio del año dos mil doce, al señor García González Holger Armando, legalmente representado por la señora García González Gyna Concepción, por su parte el señor García González Holger Armando, legalmente representado por la señora García González Gyna Concepción el inmueble recibido en permuta al Gobierno Municipal del cantón Morona, sin derecho a formular reclamo alguno, consecuentemente en virtud de la presente rescisión las partes recuperan la propiedad plena y absoluta del inmueble y quedan autorizados a disponer de dicho bien raíz sin limitación alguna.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

 Calidad
 Cédula o R.U.C.
 Nombre y/o Razón Social
 Estado Civil
 Domicilio

 Permutante
 14-00390777
 Garcia Gonzalez Holger Armando
 (Ninguno)
 E.E.U.U.

 Permutante
 80-000000008961
 Gobierno Municipal Del Canton Morona
 E.E.U.U.

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 756 01-ago-2012 783 783

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Certificado válido por 30 días desde la fecha de su emisión

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido en Macas a la 10:09:50 del jueves, 26 de junio de 2025

jayuy 2012-824 2020-1



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO:\$ 7,00

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ab. Angel Rafael Alarcon Martinez Registrador de la Propiedad del cantón Morona(S)

Certificación impresa por: *Qdiana* Ficha Registral: 13192 Página: 2 de